MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ESTACION DE POLICIA NEIVA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

Fecha:	Neiva, 23 de septiembre de 2024		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	10:00
Lugar:	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva		

ACTA - 010362 - COSEC-ESTPO - 2.21

QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL COMITÉ JURIDICO EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA PN MENEV MIC 031 2024, CUYO OBJETO ES EL, "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN TERMOHIGRÒMETRO Y LUXÒMETRO A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA VIGENCIA 2024."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación de la propuesta del oferente al proceso **PN MENEV MIC 031 2024.**
3. Evaluación propuesta del oferente, al proceso **PN MENEV MIC 031 2024.**
4. Resumen evaluación propuesta del oferente, al proceso **PN MENEV MIC 031 2024.**

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva, el día 23/09/2024 siendo las 09:00 horas, el señor Intendente CESAR AUGUSTO NIETO GOMEZ, Evaluador Jurídico, con el fin de realizar la evaluación a la propuesta del oferente del proceso **PN MENEV MIC 031 2024.**

2. Verificación de la propuesta proceso PN MENEV MIC 031 2024

En atención a la notificación de evaluación mediante COMUNICADO OFICAL GS-2024-062943-MENEV del 17 de septiembre de 2024 y a la Resolución N° 023 del 07/02/2024 "por lo cual se realiza la designación e integración de los comités evaluadores para los procesos de MINIMA CUANTIA que se adelantaran en la vigencia 2024, por parte de la Policía Metropolitana de Neiva, para el proceso de contratación de Mínima Cuantía cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIBRACIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN TERMOHIGRÒMETRO Y LUXÒMETRO A TODO COSTO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA VIGENCIA 2024", y verificado el LINK de descargar del proceso PN MENEV MIC 031 2024.

Se verifica la oferta presentadas por el oferente, EDGAR ENRIQUE QUIROGA, para realizar la evaluación por parte del comité Jurídico**.**

1. Evaluación propuesta proceso PN MENEV MIC 031 2024

REQUISITOS JURIDICOS WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S			
ÍTEM	**REQUISITOS**	**EVALUACIÓN**	**CONSIDERACIONES**
1	2.1.1 Carta de presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presenta completo el Formulario No. 1 "Carta de presentación de la propuesta de conformidad con lo exigido en el PROCESO PN MENEV MIC 031 2024.
2	2.1.2 Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes. Las personas liberales de conformidad con el Numeral 5 del artículo 23 del código de comercio, acreditaran su condición mediante documento de identificación y tarjeta profesional, matricula profesional o documento equivalente reconocido legalmente para el ejercicio de su profesión. Nota: El certificado de la cámara de comercio deberá estar; renovada con vigencia 2023, fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, la actividad comercial de la entidad deberá estar acorde con el objeto y las actividades a contratar, debe estar actualizada y en firme al cierre del presente proceso y el establecimiento de comercio debe estar inscrito en debida forma.	**CUMPLE**	El oferente presenta certificado de Existencia y Representación Legal en el PROCESO PN MENEV MIC 031 2024.
3	2.1.3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	**CUMPLE**	Presenta copia de la Cédula de Ciudadanía del señor EDGAR ENRIQUE QUIROGA identificado con cedula de Ciudadanía No. 7.704.030 de Neiva
4	2.1.4 La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	**CUMPLE**	Al oferente, le fue consultado el boletín de Responsable Fiscal "SIBOR", evidenciando que no se encuentra reportada como responsable fiscal conforme a lo solicitado en el PROCESO PN MENEV 031 2024.
5	2.1.5 La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, evidenciando que NO registra sanciones, ni inhabilidades vigentes, conforme a lo solicitado en el PROCESO PN MENEV 031 2024.
6	2.1.6 La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado de antecedentes

	disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.		judiciales, donde certifica que "no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales" conforme a lo solicitado por el PROCESO PN MENEV 031 2024.
7	2.1.7 La Policía Nacional consultará los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo a la ley 1801 del 2016.	**CUMPLE**	Al oferente se le consulta el certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas "RNMC" de la Policía Nacional, donde se evidencia que el señor EDGAR ENRIQUE QUIROGA identificado con cedula de Ciudadanía No. 7.704.030 de Neiva Huila NO tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, conforme a lo solicitado por el PROCESO PN MENEV 031 2024.
8	2.1.8 Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, el proponente, si es persona jurídica, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma donde conste que se encuentra al día de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; si es persona natural declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así mismo de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, cuando a ello haya lugar. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.	**CUMPLE**	El oferente presenta certificación de cumplimiento de aportes parafiscales debidamente firmada por el señor EDGAR ENRIQUE QUIROGA identificada con cedula de Ciudadanía No. 7.704.030 de Neiva Huila, indicando que ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, conforme a lo solicitado en el PROCESO PN MENEV 031 2024.
9	2.1.9 Copia del formulario de inscripción en el registro único tributario.	**CUMPLE**	El oferente presenta Copia del formulario de inscripción en el registro único tributario del PROCESO PN MENEV MIC 031 2024
10	2.1.10 Certificación Bancaria vigente.	**CUMPLE**	El oferente presenta Certificación Bancaria vigente del PROCESO PN MENEV MIC 031 2024.
11	2.1.11 Datos básicos beneficiario cuenta (diligenciar Formulario N° 5 adjunto)	**CUMPLE**	El oferente presenta Datos básicos beneficiario cuenta en el Formulario N° 5 diligenciado en su totalidad del PROCESO PN MENEV MIC 031 2024.

12	2.1.12 Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 4, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**CUMPLE**	El oferente presenta Formulario No. 4 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" completo, pues diligenció en su totalidad el objeto contractual del PROCESO PN MENEV MIC 009 2024.
13	2.1.13 Acuerdo de confidencialidad de acuerdo con el Formulario No. 2, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	**CUMPLE**	El oferente presenta Formulario No. 2 "Acuerdo de confidencialidad" completo, pues diligenció en su totalidad el objeto contractual del PROCESO PN MENEV MIC 031 2024.
14	2.1.14 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	**CUMPLE**	El oferente presenta Formulario No. 3 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" completo, pues diligenció en su totalidad el objeto contractual del PROCESO PN MENEV MIC 031 2024.

Una vez verificados los documentos jurídicos anexados por el oferente EDGAR ENRIQUE QUIROGA, NIT 7.704.030-9, se establece que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos dentro del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA **PN MENEV MIC 031 2024.**

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Augusto Nieto Gomez
Grado: Intendente
Cargo: Responsable Logistico
Cédula: 79006042
Dependencia: Estacion De Policia Neiva
Unidad: Metropolitana De Neiva
Correo: augusto.nieto3264@correo.policia.gov.co
23/09/2024 11:36:36 a. m.

Anexo: No

CL 21 12 - 50
Teléfono: 8726100
menev.eneiva@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE NEIVA
ESTACION DE POLICIA NEIVA

Fecha:	Neiva, 23 de septiembre de 2024		
Hora de inicio:	09:00	**Hora de finalización:**	10:00
Lugar:	Instalaciones de la Policía Metropolitana de Neiva		

Acta - 010362- COSEC-ESTPO - 2.21

QUE TRATA DE ACTA DE EVALUACIÓN COMITÉ JURÍDICO DEL PROCESO PN MENEV MIC 031

ASISTENTES

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
TE	CORONADO VITOLO GUISEPPE	MENEV GRUCO	gg.coronado@correo.policia.gov.co	7183426	3212800941	23/09/2024 11:35

CL 21 12 - 50
Teléfonos 8726100
menev.eneiva@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA